



Vista por papel del dicho quarto mayor para el año de 1613, como habiéndose en la Proctoria

partidas q. apareciere escrita, o baja: tanvien se hizo presente por Dho. D. Comisar. q. estando muy adelantado el tiempo y proximo la recaudacion de hav. B. por lo perteneciente al presente año, se hacia indispensible la formacion del nuevo Enpadronam. y nombramiento de repartidor. mucho mas quando el verdadero tiempo de hacer esta cobranza y los retrasos q. a ella pertenecen y el presente de siega y strillo epoca en que los braxeros pueden con may facilidad dar sus cotas: y enterado el Ayuntamiento a lo dicho se crite con papeloto escrito del efecto p. las diez horas de la mañana del dia tray, a los restantes individuos del ayuntamiento; igualmente acordó q. siendo los adueros q. contra si tiene la Villa tan escritos q. ningunos adbitos bastan p. sufragarlos o cubrirlos habiendo entre este numero partidas de siete mil y mas q. se deven a forasteros q. viben meramente de lo que se les a tomado p. cubrir los pedidos de las Indias. Francenas y suminiro de la Nacion, se represente al Exmo. Sr. Obispo y diputado de esta Provincia pidiendole superrnico q. q. se saquen aff. para cubrir las fincas de las Capellanias bo. Camas y obras pias y su producto se invierta en los referidos pagos por ser estos de primera necesidad y el unico q. alcanza el Ayuntamiento, y lo firmaron Dho. D. Comisarios de q. doy fe

Spuche
Pedro Meza
Nim. Noraj
Castilla
Sotano
Juanes
Castilla

